



COMUNICADO N.º 9 DEL 28 DE ABRIL DE 2022

MATERIA: PROCESO DE DIPLOMADOS ON LINE DE LA SUBDERE

El Directorio Nacional de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, viene en informar a las Asociaciones de Base y Federaciones Regionales, sobre el proceso de Diplomados online de la SUBDERE a los cuales, les instamos a participar y/o extender la invitación a los funcionarios de sus municipios, a alguno de estos 19 diplomados, que se desarrollará en modalidad e-learning, por la Academia SUBDERE en alianza con distintas universidades acreditadas del país.

- **Diplomados disponibles:**

1. Diplomado en Compras Públicas
2. Diplomado en Liderazgo y Gestión de Equipos
3. Diplomado en Gestión de Proyectos Municipales
4. Diplomado en Gerontología Social Aplicada
5. Diplomado en Inclusión Social y Gestión en Discapacidad
6. Diplomado en Participación Ciudadana para el Desarrollo Regional y Local
7. Diplomado en Integridad Pública, Probidad y Transparencia
- 8. *Diplomado en Justicia Local y Derecho Municipal (*)***
9. Diplomado en Gestión Financiera Municipal
10. Diplomado en Control de Gestión Estratégico
11. Diplomado en Desarrollo Organizacional y Gestión del Cambio
12. Diplomado en Gestión Energética Local
13. Diplomado en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público
14. Diplomado en Seguridad Ciudadana
15. Diplomado en Proyectos de Prevención Situacional y Social del Delito
16. Diplomado en Innovación y Transformación Digital
17. Diplomado en Gestión del Patrimonio Local
18. Diplomado en Experiencias de lo Humano en el Territorio
19. Diplomado en Convivencia y Negociación en las Comunidades

** El Diplomado N° 8, en Justicia Local y Derecho Municipal, es exclusivo para funcionarias/os del Juzgado de Policía Local y abogados de otras dependencias municipales*



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE “A S E M U C H”

Requisitos de postulación:

- a) El o la funcionaria postulante deberá registrarse como usuario(a) en el Sistema de Postulación en Línea de la Academia (SIPEL) al que podrá acceder desde la plataforma web www.academia.subdere.gov.cl, donde el o la postulante deberán ingresar con su RUT sin puntos, con guion y dígito verificador.
- b) Poseer título profesional o técnico de nivel superior, o ser licenciado o egresado de una carrera de al menos 8 semestres.
- c) Ser funcionaria/o municipal, con calidad jurídica de planta o contrata, o estar contratado a honorarios o Código del Trabajo en su municipalidad, ya sea en una Dirección, Departamento, o Programa, siempre y cuando su empleador sea la municipalidad y no una corporación.
- d) Contar con la autorización de su jefatura directa y/o director(a), acreditada mediante V°B° al costado izquierdo del pie de firma de la carta de patrocinio.

A saber:

La Carta de Patrocinio solicitada, deberá ser ingresada a la Dirección Gestión de Personas, u otra unidad habilitada para tal efecto en sus municipios para que sea firmada por el Alcalde o Alcaldesa, con la DEBIDA ANTICIPACION, **esta carta sólo podrá ser presentada en el formato que se descarga del SIPEL Academia**, luego de registrar o actualizar los datos personales, laborales y descripción de las funciones que cumple en la unidad en que se desempeña, con previo V°B° del Director/a y/o Jefatura directa, para la posterior autorización de la Administración Municipal y Patrocinio del Alcalde.

Se recomienda que el diplomado al que se postula sea vinculante con las funciones que desempeña para mejorar las posibilidades de ser seleccionado.

Las postulaciones se encuentran disponibles **desde el 26 de abril, y hasta las 13:00 horas del día 10 de mayo de 2022.**

Adjunto documentos facilitadores:

1. Manual de postulación, el cual define los requisitos de postulación y los criterios de evaluación y selección de los Diplomados
2. Preguntas frecuentes.

P. El directorio Nacional de ASEMUCH.,

Saludan muy cordialmente a Ud.,

MIGUEL ORTIZ ESPINOZA
Presidente Comisión
Capacitación y Formación Gremial



JUAN CAMILO BUSTAMANTE
Presidente Nacional